

Charla: Derechos Sexuales y Reproductivos, Jóvenes y Drogas
En el marco de la Semana de la Sexualidad
28 de noviembre al 1º de diciembre de 2011
Preparatoria NET (Nueva Escuela Tecnológica) Ixtapaluca

Cada año, la preparatoria NET Ixtapaluca organiza “La Semana de la Sexualidad” en el marco del Día Mundial de la Respuesta ante el VIH/SIDA. Durante esta semana se realizan pláticas y talleres donde participan expertxs y organizaciones civiles especializadas en diversos temas y con experiencia en el trabajo con jóvenes. Por tal motivo, la encargada de responsabilidad social de dicha institución hizo una invitación a Espolea para dar una conferencia sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), ligados a la prevención del VIH. Además, se agregó el tema de drogas y su relación con la sexualidad juvenil. Al evento asistieron Cecilia García, Coordinadora del Programa de Género, y Brun González, del Programa de Política de Drogas, quienes fungieron como expositores.

Las personas que acudieron a la plática (entre 50 y 70) eran jóvenes de entre 17 y 19, tal vez 20, estudiando con un encuadre hacia las carreras técnicas y/o administrativas. En este contexto, ven ciertos temas de responsabilidad social de empresas o de planeación de proyectos y derechos humanos, pero todo con un enfoque muy convencional y bastante conservador.

Qué impacto tuvo la actividad (en ti):

- Ceci: En primer lugar, esta actividad me permitió identificar algunas similitudes y diferencias en el trabajo con adolescentes (en secundaria) y con jóvenes de bachillerato. En ese sentido, comprendí que es necesario adecuar el lenguaje que se utiliza de acuerdo a la edad y las características de lxs participantes. La información se puede obtener de las autoridades escolares o de la persona que nos contacta. A su vez, esto facilita buscar ejemplos –cercanos a su realidad– que ilustren los temas abordados durante los talleres/charlas/conferencias. Por otra parte, me di cuenta de la importancia de diseñar actividades lo suficientemente flexibles que permitan adaptarte al espacio y al número de personas con las que trabajas.

Finalmente, puedo decir que me gustó colaborar con un integrante de otro programa ya que ello contribuye a reforzar y actualizar el conocimiento que tengo sobre el uso de drogas, efectos de las sustancias psicoactivas y reducción de daños, lo cual ayuda a identificar formas de articular los temas que abordamos en los 3 programas.

- Brun: El impacto que generó este modo de tratar la información relevante a las drogas generó mucho interés y entusiasmo y al final de la sesión más que preguntas hubo varios comentarios de felicitación sobre esto, agradecían ser tomados como personas concientes capaces de tomar decisiones por sí mismas en lugar de tratar de imprimirles el miedo y rechazo hacia la amenaza de las drogas. Al menos dos personas dijeron estar sorprendidas (y muy felices) de escuchar ese “nuevo enfoque” en una escuela de ese tipo.

Me quedó muy Buena sensación aunque creo que cambió mi manera de pensar sobre cómo debería acomodar el discurso y el contenido ya que sentí que me acostumbré a preparar las presentaciones asumiendo que la gente

que iba a recibir el mensaje ya tenía conocimientos previos de ciertas cosas, fueran las drogas, la política o la reducción de daños, sin embargo, es interesante comprobar que las personas jóvenes (de casi cualquier contexto) sí tienen cierto conocimiento sobre las sustancias en sí y agradecen, o les interesa, tener más información práctica y abierta, objetiva, sobre cómo se pueden reducir los riesgos y disfrutar las experiencias con las sustancias y también con su sexualidad de forma segura.

Qué objetivo alcanzó la actividad (cómo contribuye esto a Espolea): En diversas ocasiones, lxs integrantes de Espolea han facilitado talleres o dado conferencias sobre políticas de drogas, reducción de daños, derechos sexuales y reproductivos, prevención del VIH, prevención de la violencia de género y derechos humanos. No obstante, ésta es la primera vez en la que dos de los tres programas de Espolea –género y drogas– trabajan de manera conjunta para planear y desarrollar una actividad que vinculara 3 temáticas específicas: DSR, uso de drogas y VIH.

Dado que las y los jóvenes asistentes ya poseían información general sobre los derechos sexuales y reproductivos, la presentación buscó profundizar en el tema para debatir en torno a lo que cada derecho representa y los obstáculos que enfrentan ciertos grupos de jóvenes para ejercerlos. Específicamente se habló de las necesidades de las personas jóvenes viviendo con VIH y de la relación entre el uso de drogas y la violación de los DSR.

Por el tipo de salón y el número de personas se decidió que fuera una plática más que un taller ya que no contábamos con mesas y el micrófono no permitía que al hablar estuviéramos al frente del grupo. Cecilia García, Coordinadora del Programa de Género, preparó una actividad (Dominó de los Derechos Sexuales) en donde grupos de jóvenes juntaban cada derecho con su descripción, buscando que se familiarizaran con ellos y los conocieran de forma didáctica. Posteriormente, Brun González, del Programa de Drogas, se dio a la tarea de vincular este tema de Derechos Sexuales/Derechos Humanos con la decisión de consumir sustancias psicoactivas en la vida personal, y tratar de dejar un poco claro las diversas implicaciones y ramificaciones de esas decisiones. Con ello buscó introducir el enfoque de la reducción de daños a la sexualidad juvenil en donde muchas veces ya están presentes las drogas desde antes (consumir drogas antes de tener una vida sexual activa).

Por otra parte, se enfatizó que las personas que viven con VIH tienen las mismas necesidades sexuales, emocionales y reproductivas; por lo tanto, tienen los mismos derechos. Asimismo, se destacó la importancia de ampliar la educación sexual no sólo para prevenir el VIH, sino también para proporcionar información sobre qué hacer cuando ya se vive con él.

Cabe mencionar que este tipo de actividades no sólo contribuyen a fomentar la colaboración de los distintos programas de la organización, sino que coadyuvan en la articulación de las 3 agendas y en la transversalización de otras perspectivas como son la de género y de derechos humanos.

